WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17401

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 28 de junio de 2025, **el distrito de San José de Quero, de la provincia Concepción, región Junín**, cumple su **septuagesimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,548 habitantes.

Que, el **28 de junio de 1955**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odria Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San José de Quero,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 12373,** cuyo artículo 1º dice: "créase el distrito San José de Quero, en la provincia de Concepción, del departamento de Junín, cuya capital será el pueblo del mismo nombre"; limita por el norte, con el distrito de Concepción; por el este, por el sur, limita con los distritos de Huancayo y Chupaca; y por el oeste limita con el departamento de Lima.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San José de Quero, provincia de Concepción, región Junín,** por su **LXX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ramiro Wilfredo Damián Dávila, alcalde del **distrito de San José de Quero, provincia de Concepción, región Junín**, para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San José de Quero**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento